

PLIEGO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: “Provisión de cinta transportadora de equipajes y traslado de la actual cinta de cabotaje”

GENERALIDADES

La presente licitación tiene por objeto la contratación de una empresa para realizar los trabajos detallados en éste pliego.

La obra consta de la provisión, montaje y puesta en marcha de una cinta transportadora de equipajes, y del traslado y reinstalación de la actual cinta de equipajes y todos sus componentes, ubicada en el sector de arribos cabotaje del Aeropuerto Internacional de Rosario.

El adjudicatario deberá ejecutar la obra completa en el tiempo previsto, para lo cual deberá proveer la totalidad de mano de obra, materiales, equipos y herramientas, en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas y las instrucciones que imparta la inspección de obra.

Se deberá tener en cuenta todas aquellas tareas que, indicadas o no en el presente pliego, sean necesarias a los efectos de poder realizar la correcta ejecución y entrega de los trabajos encomendados.

ESPECIFICACIONES

El presente pliego establece las especificaciones técnicas y condiciones generales que permitan cotizar y luego ejecutar los trabajos necesarios para la obra de referencia.

El oferente realizará el replanteo total de la obra, quedando a cargo de verificar las características del sector a intervenir, relevando la cinta de equipajes e instalaciones existentes, y realizando los sondeos y mediciones que considere necesarios, sin que este hecho limite la responsabilidad total de la Adjudicataria por errores u omisiones.

Teniendo en cuenta que el aeropuerto continuará funcionando mientras se ejecute la obra, la adjudicataria deberá instalar los vallados y protecciones adecuadas en todos los lugares donde se estén desarrollando tareas. Dado que se tratará de interferir lo menos posible en relación a la operatividad del sector, se deberá tomar los recaudos necesarios según las etapas de obra.

Los trabajos serán coordinados de acuerdo a los horarios de vuelos del sector de arribos, y a las disposiciones de la PSA (policía de seguridad aeroportuaria). Se deberá tener en cuenta que las tareas se detendrán en determinados momentos, sin que este hecho implique un reclamo adicional del contratista.

Se tendrán que respetar los tiempos de la obra, realizándose de acuerdo a las etapas de la misma y avances de los demás rubros. Se requiere por parte del Adjudicatario la presentación previa de un plan de trabajo específico detallando puntualmente las tareas y metodología a emplear para su coordinación con los otros rubros de la obra.

El Contratista tiene la obligación de examinar todos los documentos correspondientes a la licitación “Provisión de cinta transportadora de equipajes y traslado de la actual cinta de cabotaje” que pudieren afectar los trabajos objeto de la presente sección. Así mismo tiene la obligación de realizar la correspondiente coordinación. La Contratista no contará con la ayuda de gremio de la adjudicataria de la mencionada licitación.

1. PROVISION DE CINTA TRANSPORTADORA DE EQUIPAJES

Comprende la provisión, montaje y puesta en marcha de una cinta de transporte para el retiro de equipajes. La misma se realizará de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas que se detallan, en la ubicación comprendida, y con el desarrollo y dimensiones que se especifican en plano.

1.1 Detalle del suministro del equipo y servicios del sistema.

- Realización de ingeniería y diseños de implementación.
- Fabricación y entrega del Carrusel para retiro de equipajes.
 - . Configuración tipo “T”.
 - . Desarrollo según planos.
 - . Cerramiento interior en el sector público.
- Provisión de elementos eléctricos y automatismos

\\132.147.160.2\com_e_imagen\Licitaciones\Licitaciones 2018\Licitaciones Publicas\Licitación 05\Pliego Técnico. Cinta de equipajes.docx

- Cortinas metálicas de seguridad/cortafuego motorizadas 2 (dos).
- Cortinas de PVC cortaviento 2 (dos).
- Tablero de comando de funcionamiento del sistema.
- Paradas de emergencia mínimo 2 (dos), 1 aire y 1 tierra.
- Alarma sonora y lumínica.
- Montaje mecánico e instalación eléctrica y puesta en marcha.
- Documentación (planos y manuales).
- Capacitación.

1.2 Funcionalidad básica del sistema.

El sistema de retiro de equipajes para el sector de arribos cabotaje comprenderá un carrusel. El mismo será de funcionamiento continuo y de giro inverso a las agujas del reloj.

El equipo dispondrá de controles de seguridad, tanto en el lado aire como en el sector de arribos.

La operación del equipo es directa y será controlada por los operadores de rampa, quienes tendrán el control de los comandos de arranque y parada, los que estarán ubicados en el lado aire.

1.3 Objetivo del sistema.

El objetivo de diseño y funcionamiento de este sistema se basará en lo siguiente:

El equipo recibirá los equipajes colocados en su superficie por el personal de rampa autorizado en la plataforma, los que serán trasladados al sector de arribos donde serán retirados desde el carrusel por los pasajeros.

Toda la construcción será realizada bajo las especificaciones del buen arte, teniendo en cuenta la estética del diseño y el acabado de las terminaciones, especialmente en el sector del público.

1.4 Características del sistema.

Los parámetros que a continuación se detallan deberán ser respetados por el proveedor.

La cinta transportadora se encontrará diseñada y calculada para trasladar las siguientes dimensiones de equipajes:

	LARGO	ANCHO	ALTURA	PESO
MÁXIMO	1200 mm	600 mm	750 mm	55 kg
MÍNIMO	230 mm	75 mm	75 mm	5 kg

La cinta transportadora deberá recorrer una velocidad máxima de 25 m/min.

El equipo estará diseñado para soportar esfuerzos provenientes de la siguiente carga:

- Carga dinámica: 150 kg. /metro.

Los equipos ofertados se ajustarán respecto de sus diseños, materiales y técnicas de fabricación, a las internacionalmente aceptadas en relación a las sugerencias realizadas por los manuales IATA.

1.5 Descripción general de las características mecánicas.

El sistema transportador de retiro de equipajes constituye un lazo sin fin de acuerdo a la configuración descripta en planos adjuntos.

El diseño mecánico garantizará la calidad del equipo, funcionalidad del sistema y fiabilidad duradera.

El equipo y grupo de mando no debe requerir fosa para su instalación.

Los rodamientos soportes de las placas estarán montadas sobre rodamientos lubricados de por vida.

La cadena de mando, el motorreductor y demás piezas del equipo, se deberán poder reemplazar con herramientas comunes en poco tiempo y sin necesidad de desarmar la totalidad del equipo. En general el diseño deberá responder al objetivo de llevar al mínimo los trabajos de mantenimiento.

El equipo se fabricará utilizando acero limpio y libre de óxido, deformaciones, fallas curvaturas o bordes filosos. Para la misma se usarán métodos que no dañen o fracturen el metal. Se quitarán todas las asperezas, bordes filosos y esquinas en punta antes del proceso de fabricación.

Se construirá una estructura que desempeñe las funciones requeridas durante el ciclo de vida útil. Deberá estar convenientemente protegida contra la corrosión.

Se le quitarán todas las asperezas a los bordes soldados, cortados y procesados, los que serán pulidos hasta lograr un radio uniforme. La escoria proveniente de las soldaduras, salpicaduras y defectos en la superficie serán removidas en su totalidad.

La estructura interna deberá ser autoportante de perfiles normales y chapa perfilada de acero al carbono en espesor no menor a 3.2 mm. La misma deberá ser tratada con pintura epoxi de color negro.

Las aberturas en las guardas laterales se perforarán de manera tal que se evite la formación de rebabas.

Deberá incluir patas de sustentación con regulación de altura y guardapiés.

La cobertura lateral deberá ofrecer una vista agradable y armónica del conjunto, cubriendo la necesaria seguridad del equipamiento. La misma, al menos en su parte pública, estará construida en chapa perfilada de acero inoxidable de 3mm de espesor con terminación superficial esmerilada.

La cinta transportadora deberá tener una guarda de protección en su margen interior, en todo el recorrido, para evitar la caída del equipaje.

Se deberá contemplar la cobertura central del carrusel en el sector público.

Este sistema transportador carrusel de placas para equipaje, formará un lazo sin fin de acuerdo a la configuración deseada. En este caso el proyecto requiere una configuración tipo "T", con desarrollo aproximado de 40 m.

Las placas portantes, con forma de luna creciente, deberán estar articuladas en el plano horizontal mediante un sistema de eslabones tipo oruga. Cada placa portante está constituida por un alma laminada con recubrimiento de acero inoxidable.

Las placas al estar vinculadas entre sí, forman una superficie plana que copia el recorrido de la línea, destinado al movimiento de equipajes.

La vinculación se efectuara por medio de una cadena sobre la cual se abulona cada placa portante hasta completar un lazo sin fin y una superficie de transporte. Esta cadena estará conformada por placas de acero laminado y estampado al paso apropiado, con pernos y bujes mecanizados y tratados térmicamente, que alojan en cada articulación una rueda de gran diámetro con rodadura en poliuretano.

La misma cadena de vinculación, aloja en su parte central, el correspondiente sistema de engrane con la cadena del mando Caterpillar, destinado a la impulsión de las mismas.

Las dimensiones generales serán las siguientes:

- Altura de transporte = 300 mm
- Ancho = 1022 mm
- Radio medio: 980 mm
- Desarrollo aproximado: 40000 mm

Las placas deberán deslizarse sobre guías con ruedas de nylon montadas sobre rodamientos autolubricados. El accionamiento de las placas deberá ser dado por una estación motriz, ubicado en el interior del equipo y del lado aire, accionado mediante un motoreductor.

La cadena de accionamiento poseerá guías plásticas de desgaste y disminución de ruido.

Suministro e instalación de Cortinas

Se suministrarán e instalarán cuatro cortinas (dos metálicas y dos de PVC) ubicadas en cada posición donde el sistema transportador ingresa y egresa a la zona de entrega de equipajes a través de una pared.

Las cortinas enrollables metálicas de tablillas galvanizadas, estarán comprendidas por su sistema de guías, estructura soporte, cobertura y grupo de accionamiento automático y manual. Incluye sensores de final de carrera. Las cortinas de PVC estarán a la vista del público, armonizan con el transportador y dan un aspecto agradable a la terminación.

Las compuertas de seguridad/corta fuego serán montadas en el lado aire y las cortinas corta viento en el lado de arribos.

Cortinas corta viento:

- Deberá incluir una terminación de acero inoxidable igual a la especificada para la cinta en el lado público.
- Las cintas de las cortinas deberán ser de PVC con un espesor de 3mm aprox. y un ancho de 100mm aprox.

Compuertas de seguridad/corta fuego:

- El motor eléctrico dispondrá interruptores de fin de carrera de fácil predeterminación para controlar con seguridad los movimientos máximos de la puerta hacia arriba y hacia abajo.
- En el inferior de la puerta se fijará un sistema que detecte los obstáculos que permitan que la misma cierre correctamente.

1.6 Descripción general de las características eléctricas.

El equipo dispondrá de un tablero de comando principal donde se alojarán las botoneras de marcha y parada y los correspondientes elementos de protección y accionamiento del sistema.

Todos los componentes eléctricos a instalar, así como contactores, guarda motores, llaves térmicas, pulsadores y botoneras serán de primeras marcas reconocidas en el mercado.

Se dispondrá de un tablero estanco antipolvo, el cual aloja en su interior una llave termomagnética de corte principal de calibre acorde a la carga, los contactores con bobina CA o CC según el comando, los guardamotors de rango acorde a prestación con disparo NA / NC, el listón de borneras para conexión a campo de los motores y el monoblock de arranque – parada, botonera parada de emergencia, VLT y tres ojos de buey lumínicos indicadores de presencia de fase.

El área de instalaciones eléctricas no podrá interponerse ni bloquear ningún acceso a trabajos de mantenimiento o servicios necesarios para el sistema, siendo accesibles para el personal de mantenimiento. Todo dispositivo de instalación deberá ubicarse en lugares a donde se tenga un acceso de servicio normal.

La conexión entre el panel de control y los elementos campo serán realizados por cables múltiples, alojados en bandejas portacables y electrocajas galvanizadas, con tapas, sujeta a la estructura del transportador, con derivaciones a través de prensa cables.

Se dispondrán dos paradas de emergencia, una adentro y otra fuera de la sala.

1.7 Materiales, muestras y ensayos

Todos los materiales a incorporar y a utilizar en los trabajos serán de primera calidad y de primer uso. De cada uno de los elementos entregará una muestra para constatar la calidad a instalar en obra. El Contratista deberá entregar un tablero conteniendo muestras de todos los elementos a emplearse antes del comienzo de los trabajos. Los elementos cuya naturaleza o dimensión no permitan ser incluidos en el muestrario, deberán ser remitidos como muestra aparte. En los casos en que esto no sea posible y siempre que la Inspección de Obra lo estime conveniente, se describirán en memoria acompañadas de folletos y prospectos ilustrativos. Se proporcionarán todos los instrumentos de ensayo y materiales necesarios para realizar todas las pruebas de funcionamiento y aceptación necesarias. El Contratista coordinará con la Inspección de Obra, con diez (10) días de anticipación, la fecha en que se efectuarán las pruebas de los transportadores para la Recepción Provisional.

1.8 Nivel de ruido

Leq 59 dB(A). Valor para equipos individuales en condiciones ideales. Las mediciones se realizarán según DIN 45635 / ISO 3744, a una distancia de 1m de la unidad motriz. Este valor no incluye el ruido causado por la carga y descarga de equipaje.

1.9 Control en el desarrollo del proyecto.

El proveedor designará, en su oferta, un Responsable del Proyecto, quién se desempeñará como contacto directo del responsable asignado para el control por el AIR. Al presentar su oferta, el proveedor deberá acompañar en la misma un cronograma detallando, tanto los tiempos para la entrega del equipo como también los puntos reseñados en este artículo. El Responsable del Proyecto adjudicado deberá entregar al AIR, cada quince (15) días, un informe del estado de evolución de la producción del equipo basado en el cronograma de tiempos detallados a continuación:

- Tiempo de diseño.
- 100 % del diseño mecánico y eléctrico apto para fabricación.
- Presentación diseño mecánico y eléctrico al AIR.
- Tiempo para la compra y recepción de materiales.
- Tiempo de producción.
- Puesta en marcha en fábrica.
- Control del AIR funcionamiento en fábrica.
- Entrega.
- Montaje en el AIR.
- Puesta en marcha en el AIR.
- Prueba de aceptación e inspección final.
- Recepción final.

1.10 Aseguramiento de la calidad.

El proveedor deberá entregar la siguiente información con el objeto de garantizar la calidad del equipo, instalación y prueba del sistema de transporte de equipajes.

Documentos: **Para aprobación**

- Planos de diseño mecánico detallado.
- Planos de diseño eléctrico detallado.
- Especificación de los sistemas de diseño.

Para construcción

- Planos de diseño mecánico detallado.
- Planos de diseño eléctrico detallado.
- Especificación de los sistemas de diseño.

Conforme a obra (planos y CD autocad)

- Planos de diseño mecánico detallado.
- Planos de diseño eléctrico detallado.
- Especificaciones de los sistemas de diseño.

Manuales (5 copias en papel y CD)

- Manual de operaciones para los usuarios.
- Manual de mantenimiento mecánico.
- Manual de mantenimiento eléctrico.

1.11 Capacitación.

El proveedor será responsable de la capacitación, tanto a personal del AIR como de Intercargo y Cías. Aéreas, respecto del funcionamiento de la cinta de transporte para el retiro de equipajes e instalaciones eléctricas.

El material y la documentación de la capacitación serán preparados y entregados a los asistentes por el proveedor del equipo.

El proveedor deberá capacitar a personal que se designe del AIR en tareas de mantenimiento preventivo y predictivo, acompañando al manual de mantenimiento con un plan de mantenimiento cuyos contenidos básicos, más no únicos, son los siguientes:

- Realizar el mantenimiento mecánico de los equipos.
- Realizar el mantenimiento eléctrico-electrónico de los equipos.
- Inspección y ajustes de compuertas de seguridad.
- Tratamiento anticorrosivo de los equipos.
- Inspección y solución de problemas de óxido y desgastes en puntos críticos.
- Lectura de corriente y voltaje de los equipos principales de forma periódica y poder compararlos con los valores recomendados por los fabricantes.
- Inspección, limpieza de equipos mecánicos y eléctricos.
- Lubricación y engrase de acuerdo al manual y en los tiempos estipulados.
- Pintura por el deterioro normal de los equipos.
- Presentación de informes periódicos.
- Realizar recomendaciones preventivas sobre cualquier anomalía que requiera reemplazo de partes y/o modificaciones que sean necesarias para mantener la continuidad y normal funcionamiento de los equipos.

1.12 Garantías

El plazo de garantía sobre la totalidad de los equipos suministrados por el proveedor debe alcanzar como mínimo un (1) año contados a partir de la recepción definitiva de los mismos.

La garantía deberá cubrir equipos e instalaciones por posibles fallas de material, vicios ocultos de los mismos en equipos e instalaciones.

2. TRASLADO DE LA ACTUAL CINTA DE CABOTAJE

\\132.147.160.2\com_e_imagen\Licitaciones\Licitaciones 2018\Licitaciones Publicas\Licitación 05\Pliego Técnico. Cinta de equipajes.docx



Comprende el traslado, reinstalación, adecuación y puesta en marcha de una cinta de equipajes y todos sus componentes, ubicados en el sector de arribos cabotaje.

Las tareas deberán realizarse de la mejor forma y con mano de obra especializada que garantice el correcto funcionamiento de la misma a lo largo del tiempo.

El equipo transportador se ajustará respecto a su nueva ubicación de acuerdo a los planos y a las especificaciones del pliego.

El adjudicatario deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios, la provisión de materiales y mano de obra especializada, herramental e implementos de seguridad que correspondan, para ejecutar las tareas que a continuación se enumeran:

- Desconectar y desmontar instalación eléctrica, tableros, etc, y reinstalar en su nueva ubicación.
- Desmontar estructura, cadenas, placas de apoyo de equipajes, motoreductor, etc, y reubicar en nueva posición.
- Ubicar la cinta en su nueva posición girándola 90° (s/planos) y reubicar motor quedando del lado aire.
- Extraer sensores de puertas, persianas y todos los componentes, y reinstalar en su nueva ubicación.
- Proveer y montar la cobertura interior del equipo con la correspondiente soportería, placas y revestimiento símil existente, para cubrir todos los huecos producto de columnas, etc.
- Recomposición general de terminaciones y elementos faltantes de la cinta.
- Puesta en marcha y pruebas de funcionamiento.

Nota: El Aeropuerto se encargará de dejar prevista la energía al pie del tablero eléctrico, a recolocar por la adjudicataria.